

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:29:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
028	BOGOTA D.C.			19/6/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	035	2003	00359	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 202 LOCAL BOGOTA										5116- -				
	FISCALIA SECCIONAL 205 BOGOTA										679092- -				
	JDO 1 EPMS ACACIAS META- -										.				
	JEPMS 002 BTA NI47960- -										.				
	JEPMS 109 BTA NI141429- -										.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	88	95													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 004 PENAL CIRCUITO DE DESCONGEST	28/02/2007	21/03/2007	1 00

FECHA DE LOS HECHOS

21/02/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

GONGORA - JHON JAIRO : PASA PROCESO ARCHIVO DEFINITIVO AL PERSONAL ENCARGADO...MARILYN
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:29:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
04/03/16	ADVERTENCIA	GONGORA - JHON JAIRO : PASA PROCESO ARCHIVO DEFINITIVO AL PERSONAL ENCARGADO...MARILYN		
29/12/15	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA AL DESPACHO PROCESO CON OFICIO DIRIGIDO A PROCURADURIA PARA FIRMA DE JUEZ TITULAR .-.CMPM.-.		1
28/12/15	ADVERTENCIA	GONGORA - JHON JAIRO : SE ENTREGA EN VENTANILLA AL CONDENADO COPIA DE LOS OFICIOS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES--N.G--		
28/12/15	Elaboración de oficio remitido de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:28/12/2015,Oficio:1310 Enviado a: - 012 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. GONGORA - JHON JAIRO : SE ELABORAN LAS COMUNICACIONES DEL ART 485, SE ENVIA EL PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA UNIFICAR LAS DILIGENCIAS Y ARCHIVO DEFINITIVO.....DQC	07	315-12-215-03-03-90-18-186-95-88-03-34-148
30/11/15	Fijación en estado	JHON JAIRO - GONGORA* PROVIDENCIA DE FECHA *12/11/2015 * Auto decreta liberación definitiva		
30/11/15	Fijación en estado	JHON JAIRO - GONGORA* PROVIDENCIA DE FECHA *12/11/2015 * Auto decreta liberación definitiva		
23/11/15	Elaboración de telegramas	GONGORA - JHON JAIRO : SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO A FIN DE NOTIFICARLO DEL AUTO DE FECHA 12/11/2015- PASA MIN. PUBLICO- PROCESO AL PUESTO/JYV		
12/11/15	Rehabilitación de Penas Accesorias	GONGORA - JHON JAIRO : REHABILITAR LAS PENAS ACCESORIAS IMPUESTAS, **JCS** JDO 9 DESC PRO		
12/11/15	Auto extingue condena	GONGORA - JHON JAIRO : DECLARA EXTINGUIDA LA PENA, **JCS** JDO 9 DESC		PRO
12/11/15	Auto decreta liberación definitiva	GONGORA - JHON JAIRO : DECLARA LIBERACION DEFINITIVA, **JCS** JDO 9 DESC		PRO
12/11/15	Auto avocando conocimiento	GONGORA - JHON JAIRO : SE AVOCA SEGUN LOS ACUERDOS,PSAA12-9635,PSAA12,9944,2012,PSAA12,9781, PSAA12,9784 2012,PSAA13,9897,9926,9991,9962,0068 2013 y PSAA 10156,10195,10197,10251,10288,2014,10323,10335,10356, 10377 Y 10385 de 2015. JCS 9 DESC		PRO
10/11/15	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEM DEL CDO SOLICITANDO SE DECRETE LA EXTINCION DE PENA POR CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA ALIZA	PROC	1
21/10/15	Recepción de Memoriales	GONGORA - JHON JAIRO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE LA PENA. /**J100**//		
25/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	GONGORA - JHON JAIRO : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 109 EPMS DE BOGOTA POR EL JUZGADO 02 EPMS SEGÚN ACUERDO 10195 y 10206 de 2014. CUADERNOS:9	9	PROC
21/05/13	Reasume conocimiento	GONGORA - JHON JAIRO : DELITO: COHECHO POR DAR U OFRECER /// AUTO REASUME POR COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO, EN AUTO DE FECHA 30-01-2013 EL JUZGADO 01 EJECUTOR DE ACACIAS - META LE CONCEDIO LA LIBERTAD CONDICIONAL IMPONIENDOLE UN PERIODO DE PRUEBA DE 28 MESES Y 10 DIAS AL SENTENCIADO POR LO QUE ESTE DESPACHO PROCEDE A SEGUIR VIGILANDO LA EJECUCION DE LA PENA,BAJA PROCÁº	PROC	1
21/05/13	Oficios Funcionarios Publicos	GONGORA - JHON JAIRO : SE LIBRA OFICIO # 1529 A LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO NO ES REQUERIDO POR ESTE DESPACHO,Áº	PROC	1
21/05/13	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA DISPOSICION DE LA ESTACION E8 DE PLAZA DE LAS AMERICAS //PROCESO AL DESPACHO// IMC***URG***		1
21/05/13	Recepción de Memoriales	GONGORA - JHON JAIRO : Se deja a disposición de E-8.///en ventanilla.///AT		
21/05/13	AL DESPACHO REINGRESO	GONGORA - JHON JAIRO : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE LA PENA PROCEDENTE DEL JDO 1 EPMS ACACIAS META EN 14 CUADERNOS CON 88-3-34-95-12-215-186-19-90-3-3-148 Y 315 FLS//	PROC	1
01/06/09	Elaboración de oficio remitido de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:01/06/2009,Oficio:2026 Enviado a: - 001 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - ACACIAS (META). SE REMITE LA ACTUACIÓN A FIN DE QUE SE UNIFIQUE CON LAS DILIGENCIAS QUE ALLÁ SE ADELTAN CONTRA JHON JAIRO GONGORA, COMO QUIERA QUE ESE JUZGADO EN AUTO DEL 23 DE FEBRERO HOGAÁº ACUMULÁº JURÁDICAMENTE LAS PENAS CON LA AQUÁ EJECUTADA.	4	88, 95, 3, 31
27/05/09	Auto ordenando salida definitiva expediente por acumulación en otro juzgado	GONGORA - JHON JAIRO : REMITIR POR EL CSA AL J4EPMS DE ACACIAS POR ACUMULACION DE PENAS	PROC	1
07/05/09	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 3657 DE EJECUCION DE PENAS DE ACACIAS-META SOLICITANDO ENVIO DEL PROCESO POR ACUMULACION DE PENAS.	PROC	1
21/01/09	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OFICIO HOMOLOGO 1 ACACIAS REMITE COPIA DE LA SENTENCIA, SUMINISTRA Y SOLICITA INFO- PROCESO AL PUESTO- XPV		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:29:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

05/01/09	Auto ordena remisión procesos	GONGORA - JHON JAIRO : A TRAVES DEL CSA REMITIR COPIAS DE LA ACTUACIÓN AL J1EPMS DE ACACIAS ***** PRO EL CSA OFRECER RTA A OFICIO 11.051 DEL 29 DE JULIO DE 2008 PROFERIDO X LA CITADA ENTIDAD ***** FINAL/ A TRAVES DEL CSA Y POR INTERMEDIO DE LA ASESORIA JURIDICA DE LA COLONIA AGRICOLA COMUNICAR LA PRESENTE DETERMINACION AL CONDENADO	PROC	3
04/12/08	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO ENVIO DE PROCESO A EJECUCION DE PENAS DE ACACIAS-META. P.D.	1 P	1
20/10/08	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA AL DESPACHO OFICIO 11051 DEL JUZGADO PRIMERO HOMOLOGO DE ACACIAS-META SOLICITANDO COPIAS DE LA SENTENCIA. P.D.	1 P	1
07/03/08	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO EL ENVIO DEL PROCESO A EJECUCION DE PENAS DE ACACIAS-META.	PROC	1
20/06/07	Auto avocando conocimiento	AVOCA, COMUNICA A FALLADOR, Y REITERA ORDENES DE CAPTURA EN CONTRA DEL SENTENCIADO A DAS 4272, DIJIN 4273, CTI 4274	PROC	1
19/06/07	AL DESPACHO	GONGORA - JHON JAIRO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
19/06/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 19/06/2007 11:09:47	2	88-95

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JHON JAIRO - GONGORA	79907684 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.